

El Cabildo Insular de Tenerife ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 80, de viernes 23 de abril de 2010 las **AYUDAS TENERIFE INNOVA 2010** dirigidas a proyectos empresariales intensivos en conocimiento o de base tecnológica, bajo las siguientes modalidades:

- **MODALIDAD 1: “Concurso y subvenciones para la creación de EBT o empresas intensivas en conocimiento”**. Objetivo: premiar con 2.000 y 1.000 € respectivamente a los proyectos empresariales de base tecnológica (EBT) seleccionados, así como cofinanciar hasta 25.000€ sus gastos corrientes de constitución, de equipamiento para el inicio de la actividad, y de inversión en equipamiento I+D+i. La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 24 de Mayo de 2010. Más información en el link <http://www.tfinnova.es/verpg.aspx?idpagina=164&opcionmenu=4>
- **MODALIDAD 2: “Subvenciones para equipamiento I+D+i”**. Objetivo: consolidar departamentos de I+D+i en empresas y la ejecución de proyectos I+D+i en colaboración. Otorgar hasta un máximo de 50.000 € en gastos de inversión en equipamiento necesario para llevar a cabo proyectos de I+D+i por una PYME vinculada a un cluster o por un Cluster o Agrupación Empresarial Innovadora (AEI). La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 24 de Mayo de 2010. Más información en el link <http://www.tfinnova.es/verpg.aspx?idpagina=165&opcionmenu=4>

Reciba un cordial saludo

[www.tfinnova.es](http://www.tfinnova.es)



Red AEDL+i  
Por una isla competitiva

**María José Sánchez Hernández de Morales**

Agente de Desarrollo para la Innovación  
Servicio Técnico de Innovación y Desarrollo de Proyectos  
Cabildo de Tenerife. Recinto Ferial, Avda. Constitución 12  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
922 238 436/38  
[mjsanchez.redaedl@tenerife.es](mailto:mjsanchez.redaedl@tenerife.es)

\* Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es VD. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción. Asimismo, se le advierte que toda la información personal contenida en este mensaje se encuentra protegida por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, quedando totalmente prohibido su uso y/o tratamiento, así como la cesión de aquella a terceros al margen de lo dispuesto en la citada ley protectora de datos personales y de su normativa de desarrollo.

\* This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is CONFIDENTIAL and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please immediately notify us via e-mail and delete it. All personal information contained in this message is protected by the Spanish law (Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal), and it's no allowed to use or communicate it to anyone out of legal regulations.



Antes de imprimir este mensaje, piense en su compromiso y responsabilidad con el Medio Ambiente